



Humanismo latinoamericano: la cultura y el pensamiento crítico ante el fascismo contemporáneo

Módulo 7.
La huella fascista en América Latina:
memoria y derechos humanos

AGOSTO 2023



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



casa de las américas



CONTENIDOS

El Estado genocida	5
Breves apuntes sobre el proceso de Memoria, verdad y justicia en Argentina y Chile	15
Entre la memoria y las batallas del presente	18

OBJETIVOS DEL MÓDULO

Ofrecer una mirada histórica sobre los procesos de construcción de memoria post terrorismo de Estado en América Latina en general y en el Cono Sur en particular, así como los desafíos del presente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender los lazos históricos entre las experiencias dictatoriales del Cono Sur y las consignas y articulaciones de los fascismos actuales.
- Conocer algunas de las características de los procesos de memoria en América Latina.
- Resaltar acciones concretas llevadas adelante en las transiciones democráticas

“Mientras arriba (en los tribunales) rechazaban los hábeas corpus, abajo (en la morgue) ordenaban inhumar los cuerpos de los mismos que habían rechazado”.
Extracto tomado de Sarrabayrouse, María José, *Poder Judicial y dictadura. El caso de la Morgue*, Colección Revés N° 3. Del Puerto/Cels, Buenos Aires, 2011.

EL ESTADO GENOCIDA

Entendemos que las dictaduras latinoamericanas constituyeron estados genocidas porque perpetraron masacres dirigidas desde el propio estado y ejecutadas por él o por sujetos relacionados con él, con el objeto de destruir o hacer desaparecer a toda o parte de una fracción de la población e implantar un nuevo orden social. Esta caracterización ha sido discutida y es, en efecto, el resultado de las conclusiones alcanzadas a través de los procesos de Verdad y Justicia.

Luego del retorno gradual al sistema democrático formal en el continente puede afirmarse que aún quedan algunas de las promesas iniciales incumplidas. No sólo las relativas a las cuestiones sustanciales que tienen que ver —necesariamente— con la igualdad sino también en temas referidos al alcance de los procesos de lucha contra la impunidad.

Desde distintos espacios de la transición se plantearon objetivos en torno a continuar con el abordaje de reconstrucción de la memoria, la verdad y la justicia hacia aquellos aspectos silenciados en torno al rol cómplice del poder judicial y de las grandes empresas en el entramado del terrorismo de Estado en Chile (1973-1990), Argentina (1976-1983), Uruguay (1973-1985) y Brasil (1964-1985), entre otros.

En ese marco se intentó, en los primeros años ochenta, desarrollar cruces entre aquellos que tuvieron a su cargo la tarea represiva explícita con quienes se vieron beneficiados por la implementación del genocidio —tanto en su vertiente de desaparición de personas como en el paralelo desarrollo de la planificación de la desigualdad—. Desde distintas miradas se generaron propuestas de investigación que aspiraron a contextualizar el esquema del

genocidio producido en el cono sur en un marco de acumulación capitalista, presentando a los artífices de los crímenes de lesa humanidad como actores vinculados con sus mandantes imperiales y locales.

Así, tiene especial relevancia resaltar la magnitud estremecedora de la Operación Condor en tanto plan sistemático de represión y terrorismo de estado, de alcance continental, respaldado por ciertos sectores dominantes de los Estados Unidos. Este plan, cuya ejecución se inició en 1975, compartió en la práctica, el desprecio de los fascismos contra las denominadas “garantías liberales”. Aunque los discursos se enmarcan en la supuesta necesidad de defender a la democracia ante el avance del comunismo y la subversión, las prácticas y métodos represivos utilizados cristalizaron la matriz fascista de los regímenes dictatoriales latinoamericanos de la década de 1970.

Para graficar la cuestión, resulta interesante destacar el caso argentino y el alcance de las investigaciones académicas y judiciales que se plantearon identificar la unidad de intereses entre el poder militar y los representantes de la gran empresa, nacional y transnacional, sin descuidar el papel que les cabe a los ideólogos, interventores sindicales y dirigentes de partidos políticos del sistema. Como paradigma de este enlace, se pretendió trabajar en la Argentina, con los casos testigos de Ingenio Ledesma, Mercedes Benz y Ford. Entre otros aportes, pueden destacarse los trabajos desarrollados, en el marco del Departamento de Derechos Humanos del CCC - Floreal Gorini, con compromiso académico y político (si es que estas esferas son escindibles) al recoger la perspectiva planteada y abordar —específica y exhaustivamente— la particular situación de los juristas y los claustros universitarios en el marco del terrorismo de Estado argentino.

Varias son las cuestiones novedosas que fueron objeto de estudio como contribuciones a la batalla cultural en la línea de caracterización de la última dictadura como cívico - militar al destacar el rol protagónico de cierta y enunciada corporación judicial que no sólo rechazó impunemente los habeas corpus presentados por los familiares de detenidos - desaparecidos sino que, además, construyó una corriente de pensamiento legitimante de las atrocidades planificadas y sistemáticas.

No sólo se analizaron los modos de ejercicio al interior de los Palacios de Tribunales de la región. El enfoque aludido contempló, también, la situación de toda América Latina en el ámbito universitario de las últi-

mas dictaduras, el testimonio, las denuncias y los distintos derroteros de algunos de los más representativos exponentes del rol central del poder judicial como garante del Estado terrorista que ascendieron en sus cargos y cambiaron drásticamente su posición pública cuando el pragmatismo lo requería.

Esta cuestión, por supuesto, había sido trabajada con relación al vínculo entre nazismo, fascismo y ciertos sectores de la sociedad ajenos a la militancia política. En líneas generales los aportes enfatizaron en la tremenda normalidad de quienes contemplaban los alcances del aparato represivo sin esbozar reacción adversa alguna. Así, la denominada “masa acrítica”, conformada por quienes en principio eran personas no identificadas con la vida social, política y económica, fue objeto de distintos estudios sociológicos que pretenden explicar los motivos de su actitud complaciente frente al horror. Como solía decir Osvaldo Bayer, intelectual anarquista argentino comprometido con las luchas de los obreros y de los pueblos originarios, con prueba sobre prueba, las investigaciones académicas recogen elementos documentales -inéditos e indispensables- para la reconstrucción del pasado reciente que no termina de pasar.

Retomando las experiencias comparadas (por ejemplo el caso de Grecia —y en este aspecto agregamos el de Portugal) distintos estudios sobre la problemática han superado al modelo clásico (conservador) proponiendo medidas para depurar los resabios autoritarios tanto a nivel simbólico como material (remoción de jueces, profesores y funcionarios dictatoriales).

Como se sabe, el caso argentino generó expectativas en la sociedad y ha servido como modelo para otras transiciones, aunque aún el camino está a medio transitar dado que ciertos magistrados del poder judicial del terrorismo de Estado continúan en sus cargos al igual que profesores cómplices del genocidio en sus claustros. En el mismo sentido persisten normas emanadas, por supuesto, de actos ilegales e ilegítimos de la junta militar que cercenan derechos de modo antagónico con los preceptos de los tratados internacionales y la constitución nacional. Por cierto, aún no se ha avanzado suficientemente en el vínculo estrecho entre las empresas multinacionales como artífice y sostén de las prácticas represivas.

Sin lugar a dudas, desde el año 2003, los avances han sido notorios en materia de lucha contra la impunidad. En ese marco de compromiso, también, se inscribe este trabajo que —a la par— se basa en el derecho

internacional de los derechos humanos a partir de la necesidad intrínseca de juzgar, sancionar y reparar los crímenes de lesa humanidad en plazos razonables. En esa búsqueda de herramientas creativas que permitan alcanzar sociedades igualitarias y exentas de impunidad, nos encontramos.

BREVES APUNTES SOBRE EL PROCESO DE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA EN ARGENTINA Y CHILE.

Como se sabe, el movimiento popular, con la obstinación valiente de los organismos de derechos humanos encabezados por Madres de Plaza de Mayo, fue artífice de la transición democrática argentina. Las consecuencias del exterminio y la magnitud de las acciones genocidas marcaron, claramente, la imperiosa necesidad de trabajar en políticas públicas de memoria, verdad y justicia. Desde la transición a la democracia en 1983 hasta la actualidad pueden encontrarse verdaderos hitos en la construcción colectiva.

El primer ámbito institucional de abordaje estuvo dado por la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en el año 1983, en donde pudieron realizar denuncias incipientes que dieron origen al informe "Nunca más", publicado en 1984. Los testimonios recogidos allí, con las limitaciones del pasado reciente y de la supervivencia del aparato represivo, permitieron visibilizar algunos rasgos del esquema del Estado Terrorista que eran negados hasta entonces. Tal como surge en numerosos testimonios de época y en evocaciones actuales, el informe "Nunca Mas" se constituyó como elemento central de la acusación en el Juicio a las Juntas desarrollado en 1985, con la acusación y condena de nueve jerarcas del genocidio.

Dos años más tarde, las Abuelas de Plaza de Mayo proyectan una iniciativa inédita para la identificación de los restos de las víctimas de desaparición forzada y la búsqueda de la identidad de niñas y niños apropiados en dictadura: la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG). Tanto la CONADEP como el Registro tienen alcance nacional y fueron contemporáneas a momentos de retroceso notable como la sanción de

las leyes de Obediencia Debida y Punto Final que intentaron trazar un ámbito de impunidad.

En 1988, comienza a retomarse la senda originaria con acciones concretas por la memoria. Desde la Provincia de Buenos Aires se plantea una iniciativa para recordar a las víctimas de “La Noche de los Lápidos” en homenaje a un grupo de estudiantes de la ciudad de La Plata secuestrados y desaparecidos el 16 de septiembre de 1976. La década del 90 estuvo atravesada por los indultos presidenciales y la teoría de los dos demonios que propiciaba espacios de imposible reconciliación. Años más tarde, nuevamente, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo abrieron camino con la creación de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) y el Registro de Desaparecidos y Fallecidos (REDEFA).

El comienzo del siglo XXI, con un contexto de movilización política y social acorde, permitió la creación de Comisiones Provinciales por la Memoria y la supresión de reconocimientos públicos a las autoridades de la dictadura en dependencias oficiales. Entre otras medidas resulta interesante destacar la Ley 11.782 de la Provincia de Buenos Aires, que dispone la realización de actividades en establecimientos educativos sobre el origen y las consecuencias de la dictadura cívico - militar.

Por otro lado, como se sabe, en Chile la lucha institucional contra la impunidad atravesó obstáculos mayores. Las políticas públicas de memoria, verdad y justicia se desarrollaron, centralmente, entre 1990 y 2009. Por aquel entonces, Pinochet gozaba de un poder y hasta una imagen pública que no tuvieron los miembros de la Junta en la Argentina. En ese período, tuvieron mayor visibilidad las denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas entre 1973 y 1990. Con el impulso del “Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación” se produjo el primer reconocimiento institucional de la responsabilidad del Estado chileno por las extremas violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la extensa dictadura. Como correlato, las autoridades políticas generaron instancias de “pedido de perdón” a familiares de víctimas del genocidio y políticas reparatorias en el campo de búsqueda de la verdad y memoria en Chile. Con una impronta que pretendía la unidad nacional desconociendo la complejidad y la continuidades entre el autoritarismo y el inicio de la reconstrucción democrática, el gobierno chileno proyectó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR).

Sin duda, el abordaje de los gobiernos de Chile posdictadura no estuvo a la altura de los estándares internacionales en materia de juzgamiento de crímenes genocidas. Las acciones producto de la movilización popular tuvieron efectos administrativos pero no judiciales. Por ejemplo, pueden destacarse la identificación de sitios de detención ilegal, tortura y exterminio, las políticas de memoriales y la creación de políticas públicas para la entrega de información respecto del paradero de las y los detenidos desaparecidos, la derogación de un feriado en conmemoración al golpe de Estado y el establecimiento de un Monumento en Memoria de Víctor Jara.

ENTRE LA MEMORIA Y LAS BATALLAS DEL PRESENTE

Los estudios sobre la memoria constituyen uno de los campos en los que se observa con mayor claridad las dificultades creadas por las taxonomías disciplinares rígidas en su parcelamiento de la realidad. Diversos grupos de investigación que provienen de saberes muy distintos se disputan áreas de explicación de los procesos de memoria, sin que los entrecruzamientos entre éstas sean comunes ni produzcan enriquecimiento alguno.

En el informe *Nunca más* se constatan 340 campos de concentración-exterminio en la Argentina dispuestos en todo el territorio que, en palabras de Pilar Calveiro (2008), permitieron crear el efecto de inmovilidad propia del terror, la cual quita los límites que restringen al poder, un “dejar hacer”, en las esferas de la vida cotidiana- política, cultural y económica- que subsiste en el tiempo a través de la memoria social de aquel terror y de la impunidad del Estado. Por esto, también, la importancia de la búsqueda de sentido de los procesos de memoria, re-actualizar el pasado, para poder ir construyendo el presente y el futuro que es deseado. En nuestro caso, un presente fortalecido por las instituciones democráticas capaz de elaborar colectivamente un trauma que también es colectivo.

A pesar de las numerosas iniciativas tanto en el ámbito social, político y educativo, de construir y resignificar los procesos de memoria, de gestionar las identidades colectivas y de pensar las imbricaciones entre la memoria y el presente, la avanzada de los sectores conservadores y reaccionarios en América Latina no se detiene, y hace que sea imperativo el diseño de alternativas ante el crecimiento de los posfascismos, neofascismos o de la extrema derecha en todo el continente.

Los posfascismos centran sus proclamas en conceptos como “familia” “patria” o “dios” con discursos fuertes contra la migración/inmigración de personas, contra la ampliación de derechos de las mujeres y personas LGBT y en sus versiones libertaria y de la derecha alternativa abogan por la “eliminación del estado” y de la intervención estatal. A su vez, los discursos de odio en su versión neoliberal giran en torno hacia el imperativo del pasado como “hecho consumado” y la necesidad de “seguir hacia adelante” contrarrestando y vaciando de sentido las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

Si consideramos que la contraofensiva conservadora mostró altos niveles de organicidad durante el debate parlamentario de la ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en 2018 en Argentina a través de un andamiaje retórico centrado en una vuelta a la naturaleza y en la concepción, por ejemplo, de la familia cis-heteronormada, podremos identificar nodos estratégicos a defender, entre ellos las políticas con enfoque de género, pluralismo, equidad, inclusión y de Derechos Humanos. Este mismo proceso de poner en agenda “la ideología de género” se hizo presente en Perú, Colombia, Chile y Brasil. Se cristalizó así, de manera ineludible, el papel de la Iglesia Católica como principal referente opositor de las conquistas jurídicas en materia de ampliación de derechos, así como el protagonismo represivo y diligente, junto al poder de turno, durante el terrorismo de estado.

Por otro lado, así como la modernidad se encamina hacia un no-futuro a través del capitalismo que desacraliza en masa toda cultura, *la batalla cultural* se entroniza ahora como uno de los mayores sentidos a disputar. A decir Álvaro García Linera, las explicaciones sobre la supuesta imposibilidad de cambiar el mundo no son más que una justificación de la renuncia a actuar contra la injusticia. Si el capital global está desmaterializando el trabajo y la crisis y el desamparo social y económico se ciernen sobre toda América Latina y si el proceso de acumulación por desposesión se profundiza de manera exponencial, ahí es donde deberemos transformar el malestar social en una modernidad alternativa que permita una subversión de la esfera pública. Esto es, tensar y re-definir por ejemplo, qué es el trabajo, en qué consiste el Estado y cuál es el alcance real de las políticas públicas.

LECTURAS RECOMENDADAS

Calveiro, P. (2008), *La experiencia concentracionaria, en Argentina, 1976, Estudios en torno al golpe de estado*, Crespo, H., Lida, C. y Yanquelevich, P. (comp.), Centro de Estudios Históricos, FCE/Colegio de México.

Feierstein, D. (2012), *Memorias y representaciones: Sobre la elaboración del genocidio*, Fondo de Cultura Económica.

Valencia, S. (2014), *Capitalismo Gore*. En *Debate feminista*, Vol. 50. Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Entrevista con Michel Wieviorka, en *El siglo y el perdón seguida de Fe y saber* de Jaques Derrida. 1a. ed., Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2003.

Sobre las y los autores:

Pablo Perel. Investigador y profesor en la Universidad de Buenos Aires. Representante argentino en el Consorcio Latinoamericano de Derechos Humanos. Doctorando en Derechos Humanos en la Universidad de Valencia, España. Magister en Derechos Humanos por la Universidad Pablo de Olavide, España. Coordinador del Departamento de Derechos Humanos del CCC Floreal Gorini.

Paula Brückner: Asistente del Departamento de Derechos Humanos del CCC Floreal Gorini. Licenciada en Comunicación Social. Trabajó en diferentes Organizaciones Sociales, Empresas y Organismos Públicos, tanto en Argentina como en el exterior. Maestranda en Géneros, Sociedad y Políticas de FLACSO y en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad FFyL UBA.

Lucía Coppa. Abogada por la Universidad Nacional de La Plata. Profesora Adjunta de Bioética (UNSaM). Ayudante de Primera Categoría en Sociología Jurídica (UNLP) e integrante de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

Butler, J., Laclau, E. y Žižek, S. (2017), *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Fondo de Cultura Económica.

Calveiro, P. (2008), "La experiencia concentracionaria", en *Argentina, 1976, Estudios en torno al golpe de estado*, Crespo, H., Lida, C. y Yanquelevich, P. (comp.), Centro de Estudios Históricos, FCE/Colegio de México.

Deleuze, G. y Guattari F. (2020), *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*, Pre-Textos.

- Feierstein, D. (2012), *Memorias y representaciones: Sobre la elaboración del genocidio*, Fondo de Cultura Económica.

Fisher, M. (2016), *Realismo capitalista ¿no hay alternativa?*, Caja Negra.

Fraser, N. (2023), *Capitalismo canibal*, Siglo XXI Editores.

Sadin, E. (2022), *La era del individuo tirano. El fin del mundo común*, Caja Negra.



institutoideal_



InsitutoIdeal



InstitutoIDEAL1



Institutoideal.la



Instituto IDEAL



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

casa de las américas



centro cultural
de la cooperación
FLOREAL GORINI



IDEAL
Instituto para la Democracia, Etnia, Alfabeto

PATRIA